



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 251 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANGÉLICA DEL PILAR SÁNCHEZ PACHECO

FECHA DEL INFORME: 22 de julio de 2026

CONTRATO NÚMERO	251 de 2026	FECHA DE FIRMA	20 de enero de 2026
		FECHA ACTA DE INICIO	22 de enero de 2026
NOMBRE DE LA CONTRATISTA	ANGÉLICA DEL PILAR SÁNCHEZ PACHECO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52.708.695		
OBJETO DEL CONTRATO	615. Prestar servicios profesionales especializados en materia contable a la ANH para el cumplimiento de sus actividades, orientadas a la evaluación independiente del sistema de control interno y el despliegue de los roles de la Oficina de Control Interno.		
CDP No.	28826	FECHA CDP	13/01/2026
RP No.	20426	FECHA RP	20/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	11 meses contados a partir de la suscripción del acta de Inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	Enero 22 de 2026	MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	Enero 22 de 2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$135.300.000	FORMA DE PAGO	Anexo B, clausula 2 "Forma de pago"
MODIFICACIONES (ADICIONES,	N/A		

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ANH-GCO-FR-153 14/05/2025 Versión N°06 Página 2 de 6
---	---	---

SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)			
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 al 30 de junio 2026		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1 Participar en la planeación de las actividades estratégicas y operacionales de la Oficina de Control Interno, aportando su experticia y conocimiento para contribuir a la eficaz intervención de la función de evaluación independiente

- Durante el mes, la contratista participó en la planeación, revisión y consolidación de la documentación e información relevante para las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno (OCI), contribuyendo al avance en la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna 2026.

Estas acciones aportaron al fortalecimiento de la planeación y ejecución de las actividades, al permitir identificar, evaluar y gestionar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la ANH.

Descripción de la obligación No. 2 Realizar las evaluaciones a los componentes del Sistema de Control Interno (SCI), al Sistema de Control Interno Contable (SCIC), y a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que le sean asignadas en el marco del Plan Anual de Auditoría Interna y aquellas adicionales que sea necesario efectuar.

- En junio de 2026, la contratista generó documentación orientada a soportar el componente de monitoreo desde la tercera línea de defensa, de acuerdo con las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI).
- La contratista elaboró y proyectó la comunicación de inicio de la Auditoría Interna, junto con el Plan de Trabajo, dirigida a los responsables de la unidad auditable, mediante el radicado No. 20261300422743 (Id. 2116164) del 11 de junio de 2026. Asimismo, anexando el formato ANH-OCI-FR-26 "Carta de Representación", dando cumplimiento al procedimiento establecido para el inicio de la auditoría.
- La contratista programó y coordinó la reunión de apertura de la Auditoría Interna realizada el 17 de junio de 2026, en la cual presentó, junto con el equipo auditor, el alcance, los objetivos, la metodología, el cronograma de trabajo y los requerimientos de información a los responsables de la unidad auditable, en cumplimiento de la Actividad 6 del Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas.
- La contratista dio inicio a la fase de ejecución de la Auditoría Interna a una muestra de contratos y convenios suscritos con recursos de proyectos de inversión (vigencias 2022-2025), desarrollando las actividades previstas en el Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas, con el propósito de obtener evidencia suficiente y adecuada para la evaluación del cumplimiento de los objetivos de la auditoría.
- Proyectó el informe de seguimiento a la gestión financiera, en el marco de los Decretos 1523 y 1621 de 2024, relacionados con la programación, liquidación y ejecución del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025.

- Consolidó, analizó y proyectó el informe preliminar correspondiente al Seguimiento a la Austeridad del Gasto – Primer Trimestre de 2026.

Descripción de la obligación No. 3 Apoyar la identificación, seguimiento y valoración de riesgos de los procesos, así como la evaluación de la efectividad de controles, como soporte para la definición e implementación de la estrategia de auditoría interna.

- La contratista Identificó los posibles riesgos asociados a la Auditoría Interna a una muestra de contratos y convenios suscritos con recursos de proyectos de inversión (vigencias 2022-2025). Los riesgos identificados fueron documentados en los respectivos papeles de trabajo, en cumplimiento de las actividades definidas para el desarrollo de la auditoría.

Descripción de la obligación No. 4 Ejecutar los trabajos del Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno que le sean asignado por el jefe de la Oficina de Control Interno, conforme a los plazos establecidos y teniendo en cuenta lo siguiente:

- Observar y cumplir los lineamientos metodológicos internos establecidos para realizar auditorías internas.
- Verificar y actualizar el programa de trabajo correspondiente al tipo de trabajo de auditoría conforme a la vigencia de las normas aplicables a la unidad objeto de auditoría.
- Elaborar y/o diligenciar los papeles de trabajo y recolectar la evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que soporta el trabajo de auditoría ejecutado.
- Comunicar los resultados de los seguimientos y/o auditorías internas ejecutadas, empleando los canales de comunicación establecidos institucionalmente.

- La Contratista remitió el reporte SIRECI, correspondiente al Formato 59 M-9 Gestión Contractual, con la información del mes de mayo de 2026, el cual fue reportado oportunamente el 10 de junio de 2026, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 073 del 29 de enero de 2026.
- Por otra parte, inició la fase de ejecución de la Auditoría Interna a una muestra de contratos y convenios suscritos en el marco del proyecto de inversión "Identificación de Oportunidades Exploratorias" (vigencias 2022-2025), desarrollando las actividades previstas en el Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas.
- La contratista desarrolló las actividades relacionadas con el seguimiento a la gestión financiera, en el marco de los Decretos 1523 y 1621 de 2024, relacionados con la programación, liquidación y ejecución del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025, incluyendo la elaboración y proyección del informe correspondiente.
- Y consolidó y preparó la información soporte para la elaboración del informe preliminar de Austeridad del Gasto correspondiente al Primer Trimestre de 2026.

Descripción de la obligación No. 5 Apoyar el seguimiento de los planes de mejoramiento formulados e implementados por los procesos de la Agencia, en especial la evaluación de los componentes contable y financiero asociados a su especialidad y experiencia profesional

- La contratista adelantó el seguimiento a los planes de mejoramiento asociados a los componentes contable y financiero, verificando la implementación y avance de las acciones derivadas de las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno.
- Este seguimiento se realizó con énfasis en los temas de gestión presupuestal y austeridad del gasto para la vigencia 2026, evaluando el estado de cumplimiento y la efectividad de las acciones implementadas por las diferentes dependencias de la entidad.

Descripción de la obligación No. 6 Emitir conceptos, alertas, recomendaciones u observaciones relacionadas con el análisis de estados financieros y/o asuntos analizados en el marco de los comités de sostenibilidad contable, normalización de cartera y/o gestión de desempeño institucional que le sean solicitados.

- Durante el período evaluado, la contratista no desarrolló actividades relacionadas con la emisión de conceptos, alertas, recomendaciones u observaciones, toda vez que no se presentaron solicitudes específicas ni se realizaron sesiones de los comités de sostenibilidad contable, normalización de cartera o gestión del desempeño institucional en las cuales se requiriera su participación o concepto técnico.

Descripción de la obligación No. 7 Organizar el archivo documental (físico, electrónico y/o digital) relacionado con los trabajos de auditoría ejecutados y/o actividades asignadas que son propias de la Oficina de Control Interno.

- La contratista organizó los documentos de trabajo y el informe oficial en la carpeta compartida de la OCI, ruta: **Control Interno / 02 Informes OCI**.

Descripción de la obligación No. 8 Asistir y participar en las reuniones que le señale el jefe de la Oficina de Control Interno o el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto de la contratación, dentro de los temas de su competencia

Durante el período evaluado, la contratista participó en reuniones de trabajo y espacios de coordinación relacionados con las actividades propias del objeto contractual, relacionadas a continuación:

- ✓ El 2 de junio de 2026, participó en la reunión del equipo de trabajo de la Auditoría a una muestra de contratos y convenios suscritos con recursos de proyectos de inversión, en la que se revisaron las actividades y el cronograma definidos para el desarrollo de la auditoría.
- ✓ El 9 de junio de 2026, asistió a la citación para rendir testimonio dentro del Expediente Disciplinario No. 013-2026, atendiendo el requerimiento efectuado por la autoridad competente.
- ✓ El 10 de junio de 2026, participó en la reunión de empalme con el jefe encargado de la Oficina de Control Interno, en la cual se revisaron los principales temas y actividades en curso de la dependencia.
- ✓ El 16 de junio de 2026, participó en la reunión previa a la apertura de la Auditoría Interna basada en riesgos a una muestra de contratos y convenios suscritos con recursos de proyectos de inversión (vigencias 2022-2025), con el propósito de revisar el plan de trabajo y coordinar las actividades a desarrollar.

En cuanto a autocapacitación la contratista en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de competencias inició el curso "Gestión Presupuestal Pública – ANH" el 23 de junio de 2026, orientado al fortalecimiento de conocimientos en materia presupuestal, participando durante el mes de junio en las sesiones 1, 2 y 3.

Descripción de la obligación No. 9 Revisar y proyectar las respuestas a las solicitudes de información que se sean asignadas para atender requerimientos de otras dependencias o aquellas que hayan sido allegadas por entes de control a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Durante el mes de junio de 2026, en el marco del Procedimiento para la Realización de Auditorías Internas ANH-OCI-PR-02, versión 04 del 12 de agosto de 2025, elaboró la comunicación de inicio de la auditoría y el respectivo plan de trabajo, desarrollando las actividades necesarias para la ejecución de la Auditoría Interna programada.

Descripción de la obligación No. 10 Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato.

- La contratista realizó el cargue del informe mensual de ejecución contractual, en el aplicativo SECOP II

Descripción de la obligación No. 11 Las demás que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.

- Durante el período reportado, la contratista no adelantó actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual, distintas a las previamente descritas.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato	\$135.300.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Contrato (Previo al pago objeto del presente informe)	\$52.890.000
3	Saldo del contrato aún sin ejecutar (Anterior al pago objeto del presente informe)	\$82.410.000
4	No. de desembolsos realizados a la fecha (Previo al pago objeto del presente informe)	5
5	Pago correspondiente al presente informe de supervisión	\$12.300.000
6	Valor por desembolsar por la ANH (Posterior al pago objeto del presente informe)	\$70.110.000

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ANH-GCO-FR-153 14/05/2025 Versión N°06 Página 6 de 6
---	---	---

2.2 Observaciones

El presente informe de supervisión se realiza de acuerdo con lo reportado por la Contratista en el informe de actividades desarrolladas durante el periodo 01 al 30 de junio de 2026, con radicado 20261300763073 Id: 2178153 fecha 21/07/2026.

2.3 Recomendaciones

Ninguna.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



ROSARIO RAMOS DÍAZ

Jefe Oficina de Control Interno

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH